

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE PARIA  
"LUIS MARIANO RIVERA"

# PLAN DE RECTIFICACIÓN, CAMBIO, TRANSFORMACIÓN Y RENOVACIÓN 2025 - 2026

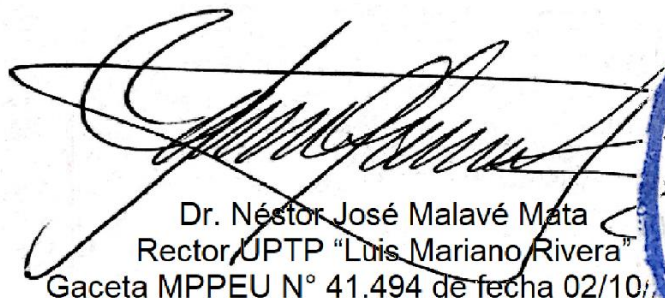
UNIVERSIDAD POPULAR Y SOCIO-PRODUCTIVA DENTRO  
DEL MARCO DE RECTIFICACIÓN, CAMBIO Y RENOVACIÓN

Abril de 2026

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE PARIA  
"LUIS MARIANO RIVERA"

# PLAN DE RECTIFICACIÓN, CAMBIO, TRANSFORMACIÓN Y RENOVACIÓN 2025 - 2026

UNIVERSIDAD POPULAR Y SOCIO-PRODUCTIVA DENTRO  
DEL MARCO DE RECTIFICACIÓN, CAMBIO Y RENOVACIÓN

  
Dr. Néstor José Malavé Mata  
Rector UPTP "Luis Mariano Rivera"  
Gaceta MPPEU N° 41.494 de fecha 02/10/2026



Abril de 2026

# Contenido

**Portada**

**Autoridades**

**Introducción**

**5**

**Política:** Transparencia y Mejoramiento de las Actividades Universitarias

**7**

**Política:** Desarrollo y Mejoramiento de la Gestión Humana

**8**

**Política:** Rediseño y Actualización de la Estructura Organizacional y Funcional

**9**

**Política:** Fortalecimiento de las Actividades de Investigación, Producción y Postgrado

**11**

**Política:** Autofinanciamiento Institucional y Productivo

**13**

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Mejoramiento, Rectificación, Cambio y Renovación Institucional surge con la necesidad implementar un modelo de gestión adecuado para alcanzar niveles óptimos de operatividad con la acreditación necesaria para los planes de transformación y modernización exigidos por el MPPEU al ser reconocida esta institución como universidad politécnica territorial. Es necesaria la participación de la comunidad universitaria en general para el logro del plan. En lo académico, se debe actualizar y rediseñar los programas de PNF, considerándose las tendencias, avance del conocimiento y de las mejoras prácticas para la formación de los profesionales, que garantice la inclusión de aspectos innovadores en el currículum de cada especialidad.

La vinculación de actividades estratégica y la transversalidad en sus acciones, permite la formación integral del estudiante con la pertinencia social de la educación superior y el desarrollo socioeconómico del entorno, de las regiones y del país. De igual manera, el rediseño de la política de mejoramiento de las capacidades laborales del personal, sustentado en el trabajo eficiente con el propósito generar planes y proyectos que garanticen el resguardo de los bienes nacionales y de la propia planta física de la universidad azotada constantemente por actos delictivos y falta de protección.

Se propone el mejoramiento de una universidad con relación hacia el entorno, redimensionando los cinco objetivos clásicos: docencia, investigación, vinculación, administración transparente y producción social, que logrará posicionar calidad de vida o buen vivir a esta comunidad Universitaria como una de las mejores del país. De igual manera el Plan de Mejoramiento, Rectificación, Cambio y Renovación Institucional, acopia las observaciones realizadas de planteamientos y recomendaciones del Rector Dr. Néstor Malavé Mata, apoyándose del conocimiento y experiencia en pro del proceso de transformación hacia universidad politécnica territorial. El Plan recoge dos lógicas, a) Asociada a los niveles que garantiza la formulación y ejecución de los programas y proyectos, desde los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional hasta el nivel operativo de la Universidad; b) La que corresponde a las inversiones directas de las dependencias institucionales y la cooperación de todos los funcionarios involucrados en el proceso de continuidad hacia el posicionamiento como Universidad Nacional Experimental.

La visión de la UPTP es convertirse en Universidad líder en el proceso de transformación del modelo participativo de gestión académica, construido a través de las acciones de participación de los directivos y miembros del Consejo Universitario.

Con el proceso de rectificación, cambio y renovación, es necesario un replanteamiento de la universidad con el entorno y de aquellos municipios de paria, entre ellos los Municipio Valdez, Cajigal, Andrés Mata y Arismendi, en los cuales se han establecido sedes municipalizadas de la universidad y que sus representantes directos como Alcaldes Municipales deben coadyuvar en el mantenimiento y cooperación en la gestión de las mismas; el cumplimiento de metas y alcances de la universalización de la educación, constituye el éxito de la municipalización de la educación universitaria, la cual permitiría de forma directa y colectiva, el conocimiento, las potencialidades y capacidades reales del entorno, dando respuestas inmediatas dentro del contexto universitario.

El cumplimiento del Plan de Mejoramiento, Rectificación, Cambio y Renovación Institucional, dependerá que la Universidad forme, genere y mejore la calidad de vida de la población con valores de honestidad, excelencia académica, transparencia y equidad; todo, a través de los objetivos y lineamientos establecidos en correspondencia a los logros alcanzados aquí planteados, sirvan de base al proceso de cambio, con el compromiso y trabajo armónico de todos los miembros que conforman la comunidad universitaria.

### **Objetivo General**

Contribuir a la Formación y Consolidación de los valores de responsabilidad y vocación de servicio que garanticen el interés general en la sana administración interna en la que se promueva el cumplimiento oportuno de gestión administrativa, con el Incremento continuo de los recursos económicos a través de la universidad socio-productiva, en el desarrollo de programas institucionales prioritarios

Objetivo: Contribuir a la Formación y Consolidación de valores de responsabilidad y servicio que garanticen el interés general operacional de la UPTP "Luis Mariano Rivera"

### POLÍTICA: TRANSPARENCIA Y MEJORAMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

N°	ACCIONES	METAS	INDICADORES	EVIDENCIAS	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
1	Ejecución de acciones que evidencien la interiorización y aplicación del mejoramiento en cada uno de los procesos.	Identificar obstáculos existentes en las actividades administrativas y financieras.	Procesos con identificación de acciones	Informe situacional de las dependencias administrativas universitarias.	Personal de cada dependencia con auditoría interna.	Jefes de las dependencias de Gestión Humana y Auditoría Interna
2	Operaciones que evidencien la interiorización y mejoramiento en cada proceso administrativos.	Caracterizar obstáculos existentes en las actividades administrativas y financieras.	Estructura organizativa rediseñada con el Modelo de Operación por procesos.	Acto Administrativo de adopción de la estructura organizativa rediseñada.	Rectoría, Oficina de Gestión Administrativa	Rectoría, Oficina de Gestión Administrativa.
3	Mejoramiento de las Actividades Administrativas y de Planificación	Perfeccionar las Actividades Administrativas y de Planificación.	Actividades de Planificación Optimizadas	Mejoras realizadas.	Oficina de Gestión Administrativa, Planificación.	Oficina de Gestión Administrativa, Planificación.
4	Implementación de mecanismos para el mejoramiento de la Coordinación de Gestión Humana	Alcanzar niveles óptimos de operatividad de la Oficina de Gestión Humana.	Procedimientos mejorados.	Mejoría de los Procesos internos	Coordinación de Gestión Humana	Coordinación de Gestión Humana
5	Fortalecimiento del sistema de seguridad interna y resguardo de los bienes nacionales.	Construir Sistema de Vigilancia, para el resguardo de las instalaciones universitarias UPTPLMR	Presentación del proyecto.	Presentación del proyecto al MPPEU	Rectoría, Oficina de Tecnología de Información, Oficina de Vigilancia y Comunicación	Rectoría, Oficina de Tecnología de Información y Comunicación

Objetivo: Desarrollar acciones tendientes a la implementación de los sistemas de la gestión humana que permitan el mejoramiento de las funciones y perfiles de la estructura organizativa, a través del fortalecimiento de los procesos evaluativos y organizacionales de esta institución universitaria.

**POLÍTICA: DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN HUMANA**

N°	ACCIONES	METAS	INDICADOR	EVIDENCIAS	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
1	Elaboración de una propuesta de administración del talento humano del desarrollo de las competencias y del reconocimiento de los niveles de profesionalización del personal.	Confeccionar Manual de Funciones y perfiles ajustado al modelo propuesto de universidad humanista, socializado y puesto en marcha.	Manual de funciones por de cada una de las dependencias universitarias	Acto administrativo que adopte los Manuales de funciones por dependencias y su socialización.	Oficina de Gestión y Talento Humana.	Oficina de Gestión y Talento Humana.
2	Reglamentación e implementación de plan integrado de estímulos e incentivos, adaptado al sistema de evaluación de desempeño	Implementar plan de estímulos e incentivos al sistema de evaluación de desempeño.	Plan integrado de estímulos e incentivos al sistema de evaluación de desempeño, elaborado y reglamentado.	Actos administrativos donde se reconocen los estímulos reglamentados.	Trabajadores y trabajadoras de la universidad.	Oficina de Gestión y Talento Humana.
3	Elaboración, ejecución y seguimiento de un plan de mejoramiento organizacional.	Elaborar plan de mejoramiento organizacional en funcionamiento.	Plan de mejoramiento de clima organizacional elaborado en ejecución con seguimiento.	Plan de mejoramiento organizacional de seguimiento y registros de actividades de mejoramiento organizacional	Trabajadoras de la universidad, Oficina de Gestión de Talento Humano.	Oficina de Gestión y Talento Humana.

Objetivo: Crear estructura organizativa que plantee el rediseño estructural, ajustándose a las políticas de universidad politécnica territorial y su adecuación tanto al plan operativo como al plan de desarrollo institucional, perfeccionándose a las potencialidades y su vinculación a la estructura organizativa universitaria.

**POLÍTICA: REDISEÑO Y ACTUALIZACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL**

N°	Acciones	Metas	Indicadores	Evidencias	Participantes	Responsables
1	Elaboración de Organigrama Institucional acorde a las universidades politécnicas territoriales.	Confeccionar Organigrama Institucional adecuado a la estructura de universidad politécnica territorial.	Adecuación de las dependencias funcionales al nuevo organigrama	Organigrama Aprobado por Consejo Universitario	Rectoría, Dirección General de Despacho	Rectoría, Dirección General de Despacho
2	Implementación de mejora orientadas al fortalecimiento de la plataforma tecnológica.	Accionar mejora adecuadas al fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional.	Avance en la implementación de acciones de mejoras en la plataforma tecnológica.	Acciones de mejora de la plataforma tecnológica implementadas.	Oficina de Gestión Administrativa, Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación	Oficina de Gestión Administrativa, Oficina de Tecnología de Información y Comunicación
3	Ejecución de acciones de mejoras de la plataforma tecnológica Institucional y su adecuación al Sistema de Gestión Administrativa.	Accionar para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica.	Avances en la implementación de acciones de mejora en la plataforma tecnológica.	Acciones de mejoras de la plataforma tecnológica implementadas.	Rectoría, Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación	Rectoría, Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación.
4	Articulación de la estructura organizativa institucional que garanticen los Sistemas de gestión.	Estructurar el modelo de gestión del Sistema de Evaluación, Seguimiento y Acreditación a universidades territoriales.	Estructura organizativa con base al modelo de universidades territoriales.	Acto Administrativo de adopción de la estructura organizativa rediseñada.	Rectoría, Oficina de Planificación y Presupuesto.	Rectoría, Oficina de Planificación y Presupuesto.
5	Actualización de manuales de normas y procedimientos en base a universidad politécnica territorial	Actualizar manuales de normas y procedimientos adecuados al organigrama institucional.	Aprobación de los manuales de normas y procedimientos.	Manuales de normas y procedimientos adecuadas a universidad politécnica territorial.	Rectoría, Oficina de Planificación y Presupuesto, Dirección General de Despacho	Rectoría, Oficina de Planificación y Presupuesto, Dirección General de Despacho

El reconocimiento de las dependencias institucionales conforme a la estructura organizativa que se plantea de rediseño estructural de la Universidad, según la Resolución 061 del 02 de mayo de 2017 y su adecuación tanto al plan operativo como al plan de desarrollo institucional, perfeccionándolo a las potencialidades de la institución y su vinculación a la estructura organizativa del propio MPPEU que haga posible el Inter relacionamiento entre unidades institucionales con las dependencias propias del Ministerio.

A la fecha, aún persisten dentro de la estructura, unidades o dependencias que se corresponden al extinto Colegio Universitario de Carúpano y que coexistieron con la del extinto Instituto Universitario de Tecnología "Jacinto Navarro Vallenilla", por lo que en la actualidad se presentan distorsiones en la estructura de la Universidad Politécnica Territorial, lo que conlleva a considerar que en la realidad no se ha producido el cambio real del modelo de gestión académica y administrativa, ya que existen tres modelos en operatividad (CU-IUT-UPT).

Objetivos: Desarrollar programas de formación y cualificación académica de los docentes universitarios, que tienda al apoyo de los perfiles personales, profesionales y ocupacionales; a su vez, la vinculación Universidad Politécnica Territorial con las demandas de los sectores locales y regionales, que impulse la gestión académica.

**POLÍTICA: FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTGRADO**

N°	Acciones	Metas	Indicadores	Evidencias	Participantes	Responsables
1	Activación de procesos de selección de docentes contratados para el Concurso de oposición.	Fortalecer la planta docente y las necesidades institucionales mediante la normativa emitida por organismos reguladores de la Educación Universitaria.	Listado de requerimientos por áreas académicas. Listado de docentes seleccionados. Realización de concurso.	Resoluciones emitidas por el comité de concurso de oposición.	Rectoría, Vicerrectoría Académica, Secretaría General	Rectoría, Vicerrectoría Académica, Secretaría General
2	Definición de líneas institucionales de investigación	Establecer líneas de investigación que genere información confiable.	# de líneas de investigación social operando / # de Áreas y Departamentos participando en la generación de líneas.	Líneas de investigación y desarrollo.	Vicerrectoría Académica, Coordinación de Gestión Curricular de los PNF y PNFA	Vicerrectoría Académica, Coordinación de Gestión Curricular de los PNF y PNFA
3	Creación de grupos de investigación departamental en áreas académicas.	Contar con el registro de las investigaciones que promuevan la articulación entre docencia como solución a la problemática local y regional.	Registro Digitalizado de Investigaciones realizadas	Registro Digitalizado de Investigaciones realizadas	Vicerrectoría Académica, Coordinación de Creación Intelectual y Desarrollo Socio Productivo	Vicerrectoría Académica, Coordinación de Creación Intelectual y Desarrollo Socio Productivo
4	Implementación de programas de postgrado	Ofertar programas de formación Académica para la formación profesional.	Todo tipo de postrados.	Componente Docente, Diplomado, Especialización, Maestrías y Doctorado.	Vicerrectoría Académica, Coordinación de Gestión Curricular de los PNF y PNFA	Vicerrectoría Académica, Coordinación de Gestión Curricular de los PNF y PNFA
5	Creación de un modelo de gestión académica ajustado al paradigma de universidad politécnica territorial.	Reorientar a la UPTP como universidad investigadora y socioproductiva con pertinencia social.	Plan de Desarrollo presentado al debate académico universitario de investigación y socio-productiva.	Docentes asistentes a las presentaciones o debates	Vicerrectoría Académica, Coordinación de Gestión Curricular de los PNF y PNFA	Vicerrectoría Académica, Coordinación de Gestión Curricular de los PNF y PNFA
6	Elaboración de proyectos con el sector privado con evaluación de actividades y resultados académicos.	Fomentar actividades y proyectos de integración universitaria en alianzas con el sector privado.	Alcances con pertinencia de los currículos del PNF con la realidad pariana.	Proyectos presentados por áreas del conocimiento ante el MPPEU .	Vicerrectoría Académica, Coordinación de Gestión Curricular de los PNF y PNFA	Vicerrectoría Académica, Coordinación de Gestión Curricular de los PNF y PNFA

El escaso número de profesores con formación de doctoral, la exigua formación de cuarto nivel, la falta de condiciones de estabilidad por el excesivo número de profesores a medio tiempo y tiempo parcial, inciden negativamente en la calidad de los procesos académicos. En la actualidad, los procesos sustantivos de la universidad, docencia, investigación y vinculación están desarticulados.

Los docentes, en su mayoría, se limitan a impartir clases sin participar en proyectos de investigación, por lo que la producción científica prácticamente es nula.

No existe un documento aprobado de líneas prioritarias para el desarrollo de la investigación, de acuerdo al nuevo modelo educativo en consonancia con los requerimientos reales de la zona de paria y de acuerdo a los programas nacionales de formación avanzada.

Por consiguiente, no hay una clara definición de las líneas de investigación, que evidencie la participación de equipos investigadores, para los recursos asignados de investigación, asistencia a eventos, estrategias para el desarrollo e incremento de la producción científica, mecanismos de incentivos sin vinculación clara con el entorno.

Objetivo: Consolidar la vinculación de programas tecno-productivos en el desempeño profesional e inserción en el contexto socioproductivo tanto en el ámbito nacional como internacional, e incrementar los recursos económicos para el desarrollo de las funciones y de los programas prioritarios de una universidad productiva.

**POLÍTICA: AUTOFINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y PRODUCTIVO**

N°	Acciones	Metas	Indicadores	Evidencias	Participantes	Responsables
1	Recuperación de la Planta Piloto.	Restablecer el funcionamiento de la planta piloto para el aprovechamiento universitario.	Elaborados de: Harinas de yuca y maíz, enlatados de Mariscos-Moluscos y pescado, embutidos y chorizos de pollo y cerdo, Ahumado de pollo y cerdo, pulpas y vinos de frutas tropicales, Dulces de frutas confitadas.	Producción de vinos elaborados. Producción de Enlatados y embutidos ofertados a la comunidad. Producción de Dulces. Producción de café y cacao. Otros.	Docentes del área de Agroalimentaria Estudiantes.	Autoridades Rectorales Fundación UPTPLMR
2	Creación de taller para reparación y mantenimiento de aires acondicionados y electrodomésticos.	Implmentar servicio de reparación y mantenimiento confiables de aires acondicionados y equipos electrodomésticos.	Evaluación de los equipos para su respectivo servicio de reparación.	Publicación de trámites de servicios en Portal de la Fundación.	Docentes y estudiantes del área de Tecnología Naval.	Fundación UPTP, Rectoría.
3	Permanentes cursos y talleres de gastronomía, practicas culinarias, y dulcería criolla.	Contribuir a la preservación de la cultura regional, realizando actividades gastronómicas en estrecha relación comunitaria.	La concurrencia de actores universitarios y no universitarios en el desarrollo de proyectos gastronómicos de interés colectivo.	Aplicación del conocimiento en cuyo diseño participen actores externos a la Universidad, asegurando con ello su pertinencia social.	Docentes del área de Turismo Mención Gastronomía universitaria.	Departamento de Turismo Mención Gastronomía.
4	Activación de la Panadería Universitaria.	Aplicación innovadora del conocimiento	Ventas realizadas Instituciones surtidas	Ventas realizadas Instituciones surtidas	Docentes y estudiantes del área de alimentos.	Docentes Trabajadores del área agroalimentación
5	Puesta en funcionamiento de un taller de herrería y metalmecánica	instalar panadería universitaria con el fin de satisfacer necesidades de la comunidad universitaria.	Servicios prestados a la comunidad universitaria.	Servicios prestados a la comunidad universitaria.	Docentes y estudiantes del departamento de Turismo.	Docentes y estudiantes del departamento de Turismo.
6	Creación de la Fundación UPTP	Crear un esquema de generación de recursos socioproductivos con la finalidad del financiamiento de programas institucionales de carácter estratégico.	Generadora de recursos socioproductivo que actuen programas estratégicos de la universidad.	Proyectos socioproductivos gestionados por la fundación	Autoridades Rectorales Benefactores de la fundación	Autoridades Rectorales
7	Talleres y cursos permanentes sobre administración de bares, restaurantes, posadas y espacios turísticos.	Activar programas y talleres de actores universitarios y no universitarios en pro del desarrollo de proyectos sociales de interés comunitarios.	Cursos y Talleres dictados en beneficio de emprendedores de la actividad turística.	Informes y avances del Plan universidad socioproductiva.	Docentes del área de turismo.	Docentes del área de turismo.

En la actualidad el país enfrenta el reto de superar la crisis generada por la guerra económica, recuperar la estabilidad macroeconómica, propiciar el desarrollo sustentable y, a la vez, acrecentar las condiciones de competitividad, con la finalidad de incrementar sus recursos para afrontar las disparidades económicas y sociales, y con ello seguir reduciendo los niveles de pobreza, marginación, exclusión y falta de acceso a servicios que padece una buena parte de la población.

En la superación de esta problemática, la educación universitaria debe contribuir con aportaciones de gran valor a la consolidación de un sustrato común a los diversos sectores de la sociedad.

Las instituciones de educación universitarias están obligadas a ofrecer servicios educativos de buena calidad para la formación de técnicos, profesionales, científicos, humanistas y tecnólogos con las capacidades requeridas para coadyuvar al desarrollo democrático, social y económico del país.